

Guayaquil, 05 de Junio de 2020

Señores Accionistas de
ADMIPROD S.A
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019

Por disposiciones de la Ley de Compañías y con atención al reglamento expedido sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el período terminado al 31 de diciembre de 2.019

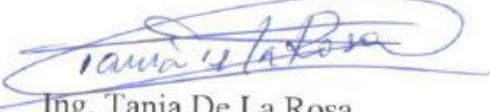
He verificado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado Evolución del Patrimonio de ADMIPROD S.A por el año terminado a esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

1. Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio
2. Los Procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante el ejercicio económico.
3. He examinado los estados financieros entregados por la Gerencia de la Compañía. Las cifras presentadas en los mencionados estados corresponden con las registradas en los libros contables.
4. Al 31 de diciembre de 2019 los activos de la empresa totalizan US \$227.023,87 de los cuales el 95.27% son Activos no Corrientes.
5. Los pasivos de la compañía ascienden a US \$ 206.480,40, de los cuales el 39,82% son pasivos corrientes y el 60,83% son pasivos no corrientes.
6. El Patrimonio de la compañía asciende a US \$ 20.543,47 de los cuales US\$ 1.000,00, corresponde al capital social suscrito y pagado.

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la ley de compañías.

Atentamente,


Ing. Tania De La Rosa
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0924803281